

En torno al origen de los alomorfos *(e)ro*, *(e)ra*, *(e)ros*, *(e)ras* del artículo determinado aragonés

Jesús Vázquez Obrador¹

Recibido: 4 de diciembre de 2020 / Aceptado: 17 de marzo de 2021

Resumen. En este trabajo se plantea la tesis de que los alomorfos del artículo determinado aragonés que contienen el fonema líquido vibrante flojo /r/ no han de considerarse préstamos del gascón ni debidos a la transformación de la /l/ de los significantes *lo*, *la*, *los*, *las* en /r/, al ir estos tras palabra terminada en vocal. La presencia en ellos del fonema vibrante se puede explicar como producto de una evolución autóctona de la geminada líquida del étimo ILLE, -A, -UD, ocurrida en el aragonés de las áreas en las que se dio antaño la retroflexión de dicha geminada. Como el artículo queda en posición átona proclítica, en lugar de evolucionar hacia el oclusivo áptico-palatal sonoro /-d-/, como en otras clases de palabras, debilitaría su articulación fonética por lo que se convertiría en el fricativo áptico-palatal sonoro /-r-/. Finalmente, ese fonema sería bien asimilado bien sustituido por el alveolar vibrante flojo /r/, y de ahí los significantes *(e)ro*, *(e)ra*, *(e)ros*, *(e)ras*.

Palabras clave: aragonés, artículo determinado, alomorfos *(e)ro*, *(e)ra*, *(e)ros*, *(e)ras*, origen.

[fr] Autour de l'origine des allomorphes *(e)ro*, *(e)ra*, *(e)ros*, *(e)ras* de l'article défini aragonais

Résumé. Dans ce travail on avance la thèse que les allomorphes de l'article déterminé aragonais contenant le phonème liquide vibrant /r/ ne devraient pas être considérés comme des prêts de Gascon ou dus à la transformation du /l/ des signifiants *lo*, *la*, *los*, *las* dans /r/, quand ceux-ci vont après un mot se terminant par une voyelle. La présence en eux de ce phonème peut s'expliquer comme le résultat d'une évolution autochtone du géminat liquide de ILLE, -A, -UD, produite en Aragonais des régions dans lesquelles la rétroflexion de la geminée susmentionnée s'est produite une fois. Comme l'article reste dans une position non accentuée et proclitique, au lieu d'évoluer en le phonème rétroflexe oclusif fort archaïque /-d-/, comme dans d'autres types de mots, il affaiblirait son articulation pour devenir une fricative rétroflexe /r/. Enfin, ce phonème serait bien assimilé bien remplacé par le alvéolaire vibrant /r/, et de là *(e)ro*, *(e)ra*, *(e)ros*, *(e)ras*.

Mots-clés: aragonais, article déterminé, allomorphes *(e)ro*, *(e)ra*, *(e)ros*, *(e)ras*, origine.

Sumario. 1. Los alomorfos *ro*, *ra*, *ros*, *ras* en aragonés contemporáneo. 2. Testimonios en documentación medieval. 2.1. Siglo XI. 2.2. Siglo XII. 2.3. Registros de los siglos XI y XII en manuscritos de Navarra. 2.4. Siglo XIII. 2.5. Siglo XIV. 2.6. Siglo XV. 3. Testimonios en documentos de la Edad Moderna. 3.1. Siglo XVI. 3.2. Siglo XVII. 4. ¿Pervivencia de las formas plenas hasta finales de la Edad Media? 5. Opiniones de los filólogos sobre el origen de los alomorfos con /r/. 5.1. Saroñhandy. 5.2. Menéndez Pidal. 5.3. Kuhn. 5.4. Rohlf. 5.5. Alvar. 5.6. González Ollé. 5.7. Otros planteamientos. 5.7.1. Rohlf. 5.7.2. Elcock. 5.7.3. Corominas. 5.7.4. Nagore Laín. 6. Nuestra propuesta explicativa. 6.1. ¿Cambio fonético de un fonema anterior /l/? ¿fenómeno antihiático? 6.2. ¿Gasconismo?, ¿solución propia del aragonés antiguo? 6.3. Génesis de nuestros alomorfos. 6.4. Distinta evolución de -LL- en el artículo y en las formas del pronombre personal de tercera persona en función de complemento directo o indirecto. 6.5. Formación de *ro*, *ra*, *ros*, *ras*, y de *o*, *a*, *os*, *as*. 7. Conclusiones. Bibliografía.

Cómo citar: Vázquez Obrador, J. (2021). En torno al origen de los alomorfos *(e)ro*, *(e)ra*, *(e)ros*, *(e)ras* del artículo determinado aragonés, en *Revista de Filología Románica* 38, 121-132.

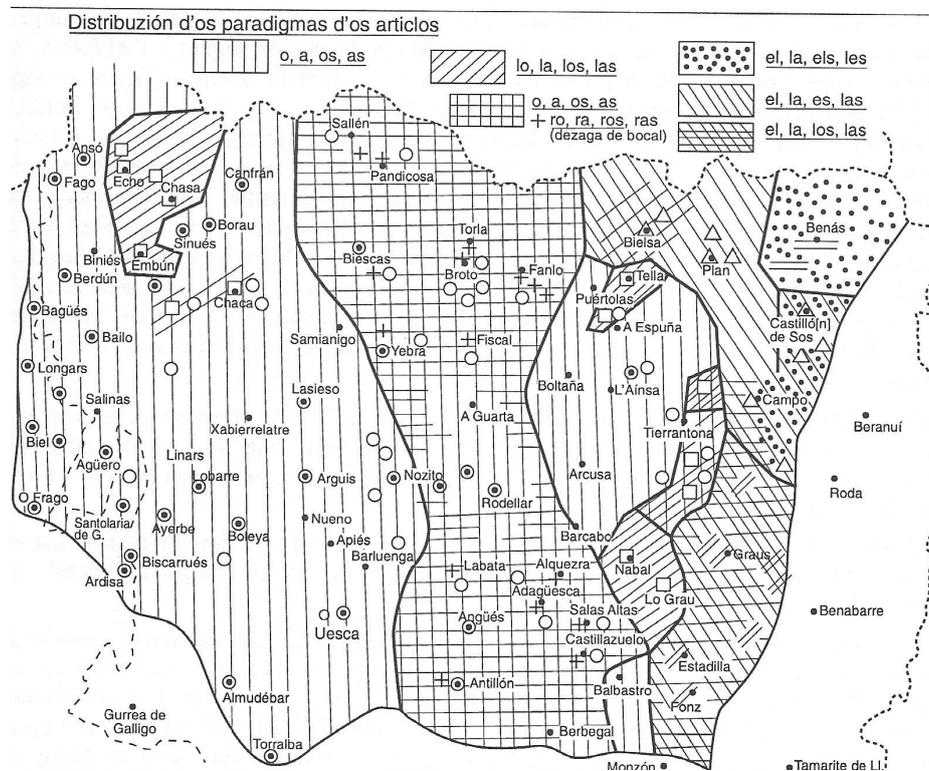
1. Los alomorfos *ro*, *ra*, *ros*, *ras* en aragonés contemporáneo

En áreas occidentales y centrales del Aragón pirenaico y prepirenaico en las que el romance aragonés (excluido el ribagorzano) aún mantiene cierta vigencia como lengua hablada o bien la ha tenido hasta un tiempo reciente, el paradigma de mayor uso y difusión del artículo determinado es el constituido por las formas *o*, *a*, *os*, *as*², con la particularidad de

¹ Departamento de Lingüística y Literaturas Hispánicas
Universidad de Zaragoza
vazob@unizar.es

² En algunos valles centrales, como los de Tena, Torla-Broto y Vio, era usual también en el aragonés hablado el significante *es* para el masculino plural, y, según los testimonios aportados por algunos investigadores, era considerado por los informantes forma antigua, propia de los ancianos. Así, Thompson (1955: 475) advierte: "Existe otra forma secundaria de plural masculino *es* [...]. En el valle de Vio varios ancianos me han dado *es*

que en una zona central bastante amplia, que abarca desde los valles pirenaicos de Tena, Torla-Broto y Vio por el norte, hasta buena parte del Somontano comprendido entre Huesca y Barbastro por el sur, las susodichas formas conviven con los alomorfos *ro, ra, ros, ras* (pronunciados con el fonema líquido vibrante sonoro flojo /r/)³, utilizados en posición intervocálica, no tras consonante ni tras pausa prolongada⁴. En el mapa presentado a continuación se pueden ver más detalladamente los paradigmas del artículo utilizados en distintas áreas geográficas del Alto Aragón.



2. Testimonios en documentación medieval

2.1. Siglo XI

La primera noticia sobre la presencia en documentación medieval aragonesa no solo de los alomorfos mencionados en el epígrafe 1, sino también de los que no presentaban aféresis de /e/, la proporcionó Menéndez Pidal en su obra *Orígenes del español*, pues los halló en un doc. editado por él y que consideró podía haber sido redactado en torno al año 1090 en algún punto de Sobrarbe⁵.

kans eskañutan ‘los perros ladran’, donde los más jóvenes han preferido *os kans* y hasta *os perros*”. La misma particularidad señala Nagore para el aragonés de Panticosa (valle de Tena), añadiendo además que la forma *es* se emplea como determinante tanto de palabras de género masculino como femenino, es decir, que equivale a ‘los’ y a ‘las’ (1986: 53-54, § 5.6). No obstante, en el aragonés belsetano y en el chistabino se emplea *es* como significante propio del masculino plural, por lo que en ambas variedades su uso no puede considerarse anticuado ni propio solo de personas ancianas.

³ De todos modos, con respecto al área de extensión de esos alomorfos se ha de recordar un dato interesante aportado por Saroihandy: en el repertorio de vocablos referidos a la localidad de Ainsa, el citado estudioso anota los sintagmas *eras bacas* y *eros machos* —con *eros* y *eras* como artículos— indicando que son propios no solo de la citada población sino también de las del valle de Vio (2005: 241). Sin embargo, en los listados de voces y expresiones referidos a algunas de las localidades que integran dicho valle, solo es en Vio donde registra los sintagmas arriba mencionados (*ibidem*: 406) y no recoge ningún otro ejemplo más. Así, de Buarba (*ibidem*: 299-300) solo menciona las formas *ra, ras, ro* y *es* (masculino pl.); de Fanlo (*ibidem*: 329-330), únicamente *ra, ras* y *ro*; de Sercué (*ibidem*: 387-392), además de *ras* y *ro*, el masculino pl. *es*.

⁴ Es decir, los hablantes no empiezan su discurso después de un silencio más o menos prolongado utilizando los citados alomorfos. No obstante, Nagore (1986: 52-53) anotó algunos ejemplos en el aragonés de Panticosa en los que de forma esporádica aparecía en la conversación alguno de esos alomorfos en las antedichas posiciones, pero fueron considerados por el citado estudioso casos excepcionales y que no responden a la norma habitual.

⁵ Cfr. Menéndez Pidal (1972: 42-44). El manuscrito se halla en el Archivo de la Catedral de Huesca. Para establecer la data se fijó no solo en el tipo de letra, correspondiente a la segunda mitad del siglo XI, sino también en la reconquista de Monzón (1088). No obstante, señala con respecto a este último dato que no resulta decisivo, pues “era corriente disponer de las cosas de ciudades aún no reconquistadas, pero que se pensaba reconquistar en breve” (*ibidem*: 42). Para la localización en Sobrarbe se funda en la mención de localidades como Alquezar, Alberuela y Broto, y también en la presencia del artículo *era* [*sic*] “que hoy subsiste al norte de Sobrarbe” (*ibidem*: 43). El mismo manuscrito fue editado años más tarde por don Antonio Durán Gudiol, canónigo archivero de la Catedral de Huesca, quien, además de no asignarle data concreta (lo incluye entre los “sin fecha”, después de los del año 1186 y antes de los de 1187), presenta notables diferencias en la transcripción de determinadas palabras con respecto a la ofrecida por Menéndez Pidal. Quizás la más llamativa sea, precisamente, la relativa a los alomorfos *ero, era, etc.*, del artículo, pues Durán los anota siempre como *e so, e sa, e sos, e sas, etc.* (cfr. Durán Gudiol 1965: 408, doc. 414).

No obstante, no es esa la fecha primera a la que podemos remontar el testimonio de alguno de dichos alomorfos, pues el significante *ro* (“una terra super illa uia de *ro* mercato”) se atestigua en un doc. correspondiente al reinado de Ramiro I, al que Ibarra (1904: 195)⁶ no le asignó año concreto de redacción, si bien Viruete, que ha publicado recientemente una edición crítica de dicho doc. (considerándolo una falsificación), lo data en el año 1055 y piensa que alguno de los topónimos citados en él pertenecen a la localidad sobrarbesa de Aínsa (Viruete 2013: 431-438, doc. 90; la referencia al artículo *ro*, en p. 435, n. 3651).

Pero no terminan los testimonios de esta centuria en los ya mencionados, pues la forma *ra* (femenino singular) se halla en un doc. del cartulario del monasterio de San Andrés de Fanlo —felizmente rescatado después de una desaparición de varias décadas⁷— fechable entre 1072-ca. 1080, si bien transmitido en una copia del siglo XIII: “filios de domna Onneca et de Enneco Alinz de Media Villa, et Gallacenzar de *ra* Liena” (*CMSAF*: 53, doc. 10).

2.1.1. Volviendo ahora al doc. de hacia 1090 conservado en la Catedral de Huesca, comprobamos que es en él donde se localizan más registros de formas escritas con *r*. Así, de las que no han sufrido aféresis de *e*-, tenemos *ero* para el masculino singular o para el neutro en quince ocasiones; el masculino plural *eros* lo hallamos tres veces; para el femenino singular se registra *era* en doce menciones; y, finalmente, el femenino pl. *eras* se atestigua cinco veces.

De los significantes con aféresis, aparece *ro* aglutinado con las preposiciones *de* (“ero filgo dero guascon”) o *a* (“aro abuelo”, “aro mancipo de Bregoto”); el femenino *ra* lo hallamos aglutinado con *de* (“illa medigatate dera alo-de”, “era bagina dera espata”).

Pero lo más interesante que se observa en el texto manuscrito, por cuanto no coincide con el comportamiento de *ro*, *ra*, *ros*, *ras* en el aragonés contemporáneo, es que tanto *ero(s)* como *era(s)* se registran no solo cuando la palabra anterior acaba en vocal sino también cuando lo hace en consonante o, incluso, cuando delante se produce (o se puede producir) una pausa más o menos prolongada⁸. Así: “Ad Sango Scemenones *ero* kabalo” (2)⁹; “Ad Galino Atones *ero* kabalo” (3); “.L. solos de dineros, *eras* malas” (5); “*Eros* meskinos dErbise demannelos senigor Fertungo Acenarece; *eras* bertutes kede aduscomos da Roma” (8-9); “*Ero* medio peto dAlbaruala [...], .CL. solos de dineros, *eras* equas, *eras* bakas, *eros* porkos, *eras* obellgas” (10-11); “*ero* melio pan, *ero* melio de bino” (11); “.CL. solos de dineros, *era* bagina dera espata. Arra retro tabola ed *era* sua parte” (13); “adjaceb lascabet *eros* be[ci]nos dAbiago” (16).

2.2. Siglo XII

Testimonios de *ra*, *ras* y *ro*, si bien aglutinados siempre con la preposición *de*, se hallan en documentación de la localidad zaragozana de Uncastillo, concretamente en manuscritos del siglo XII pertenecientes a la iglesia de Santa María: “et per illas cortes ad Exemeno dero Ferrero” ([1126] *CSMU*: 667, doc. 4); “in ballatare dero talgare denante illas cortes” ([1130-1131] *CSMU*: 671, doc. 12); “Fortun Fortinons dero Bero dono una uinea in Aua” ([1155 ?] *CSMU*: 678, doc. 27); “Micahel dera Casta et toto alio concello” ([1142-1159] *CSMU*: 689, doc. 46); “Sunt testes [...] Sanio Acenariz dera Confraria et Iohannes Bellitez et Fertunio dero Uero” ([ca. 1155-1163 ?] *CSMU*: 698, doc. 66); “Fertun Necons dera Camara [...], Garcia Necons deras Eras” ([finales del s. XII] *CSMU*: 717, doc. 105).

Si resultan de interés las menciones citadas es, sobre todo, por cuanto en el habla viva contemporánea de las localidades integrantes de la comarca de las Cinco Villas, entre las que se encuentra Uncastillo, en ninguna de ellas se ha atestado la existencia de los alomorfos con /r/ del artículo determinado.

2.3. Registros de los siglos XI y XII en manuscritos de Navarra

Interesante, sin duda, resulta el hecho de que los alomorfos de que hablamos se registran también en documentos medievales de Navarra, en concreto en algunos del monasterio de Leire que fueron editados por Martín Duque (1983); y de ello da cumplida información González Ollé (2000: 267-269) con citas de los contextos en que se hallan. Aporta este filólogo cuatro testimonios. Cronológicamente, el primero —que contiene la forma *era*— aparece en un doc. de hacia 1033, si bien transmitido en una copia de la primera mitad del siglo XII; el último —con el significante *ros*— en otro de hacia 1125, llegado a nosotros también a través de una copia de la primera mitad del XII (*ibidem*: 267).

2.4. Siglo XIII

Las formas con aféresis *ro* y *ras* (junto con la más abundante *lo*) se atestiguan en un doc. de 1207 (copia del último tercio del siglo XIII), cuyo contenido podría corresponder a Torla de acuerdo a los topónimos y personas que aparecen en él: “e lo campo de Sopraliena et lo campo costa via de *ro* Comello [...]; et illo campo de Capo *ras* Lannas [...]; et lo campo de lo plano de entre castiello de *ro* Boço et lo campo de lo Boço Probello” (*CMSAF*: 74, doc. 23).

⁶ También Alvar (1973: 104, § 56.5) se hace eco de este testimonio.

⁷ Las vicisitudes por las que pasó el códice original hasta su recuperación pueden verse en *CMSAF*: 5 y 12-14.

⁸ Si hubiese una pausa algo prolongada sancionable hoy en la escritura con un punto y coma o un punto y seguido, el alomorfo que los hablantes del altoaragonés moderno utilizarían tras dicha pausa no sería uno de los que presentan el fonema vibrante sonoro flojo /r/, sino más bien *o*, *a*, *os* (~ *es*), *as*.

⁹ El número entre paréntesis remite a la línea o líneas del original en que se halla el texto citado, de acuerdo con la edición realizada por Menéndez Pidal (1972: 43-44).

2.5. Siglo XIV

Por lo que respecta a documentación medieval algo más tardía (siglos XIV y XV), y en concreto a la referida a zonas en las que los alomorfos con /t/ se han conservado hasta época contemporánea en el aragonés hablado, se puede observar cómo predominan casi sin excepción los significantes que presentan aféresis de /e/, con la particularidad de que en un doc. de 1399 (correspondiente a una población del Somontano de Barbastro) se halla en alguna ocasión la contracción *dro*. Así, tenemos:

1374: “otro <campo> *sora* Spuanna” (Sallent: Vázquez 2017: 79, § 2.2).

1399: “con o barranco *dero* Puyal *dro* Nouio” (Azara [?]: Vázquez 2016: 168, § 15.1); “con el barranco *dro* Puyal *dro* Nouio” (*ibidem*); “que afuerta con canpo *dro* filyo de Johan dAlayto” (*ibidem*: 169); “e con canpo de Bertolomeu *dro* Pueyo” (*ibidem*); “que afuerta con canpo *dro*spital” (*ibidem*).

A los registros mencionados se podría añadir otro de 1329 en el que se atestigua el topónimo de Banaguás “Corona drAllacar” (“el setén canpo naCorona drAllyacar” [*DLAA*: 150, doc. 104, línea 54]), siempre que la *-r-* que precede a *Allacar* ‘aulagar’) no fuese errata de transcripción o edición y respondiese realmente a la forma apocopada del artículo *ro*. Evidentemente, queda la duda.

2.6. Siglo XV

1425: “otra faxa *sora* Barça [...]; el fenero *dero* Mollar [...]. Ítem, el güerto *dero* Perillero” (Escarrilla: Vázquez 2011a: 145-147, doc. 30.38¹⁰, 30.64 y 30.117).

1426: “otro campo *soro* Sarrato” (Sandiniés: Vázquez 2011a: 173, doc. 56.27).

1427: “luno sitiado a la Lanna la Duenna, confrontant con barranco *ro* Sicuso [?]” (Gavín: Vázquez 2012: 179, doc. 4.6).

1431: “otro campo *aro* Nocaruelo” (Biescas, Vázquez 2013: 184, doc. 73.23); “otro campo ala [*sic*] río Forniez *sora* cauera [...]; otro campo *soro* patro de Sant Per, que affuerta con lo patro de Sant Per” (Panticosa: Vázquez 2013: 220, doc. 121.58 y 121.70).

1457: “a *ra* Ripa des Patriez”, “so *ra* Penya lo Petruso” (Panticosa: Vázquez 2018: 200, § 3).

1480: “affuerta lalta con campo de los pupillos *dero* Sarratiello” (Panticosa: Vázquez 1994: 231, s. v. *Sarratiecho*); “la Longuera *dero* Escanato enta susso” (Panticosa: Vázquez 1994: 216, s. v. *Escanato*); “la Longuera de las Bazellyas he dos *dero* buexicar [*sic*]” (Panticosa: Vázquez 1994: 224, s. v. *Longuera*); “el campo de la Longuera *dero* Escanato enta[r]riba” (Panticosa: Vázquez 1994: 224, s. v. *Longuera*); “el campo *dera* Cosata Santa Cruz” (Panticosa: Vázquez 1994: 213, s. v. *Collada / Collata*); “el Boce *ro* Furno” (Panticosa: Vázquez 1994: 209, s. v. *Boce*); “el campo del Pueio *ro* Cabuelco” (Panticosa: Vázquez 1994: 210, s. v. *Cabuerdo*); “otro fenero *aras* Lacunas, clamado la Faxa *dero* Gauardaral” (Panticosa: Vázquez 1994: 222, s. v. *Gabardaral*).

1482: “otro campo debaxo lo Boce *ro* Plano” (Panticosa: Vázquez 1994: 209, s. v. *Boce*).

1488: “otro en la Era *deros* Borgos” (Panticosa: Vázquez 1998: 225, s. v. *Era*).

1489: “otro campo *ara* Batze [...]; otro campo *ara* Batze” (Escarrilla: Vázquez 1998: 213, s. v. *Bache*); “otro campo *ara* Terrata” (Escarrilla: Vázquez 1998: 258, s. v. *Terrata*).

1497: “e con canpo *dero* Stazo” (El Pueyo de Tena: Vázquez 1998: 227, s. v. *Estacho*).

1499: “otro a la Selba, *aras* Soz” (Panticosa: Vázquez 1998: 256, s. v. *Sozs*).

2.6.1. Como aspecto interesante, se puede destacar que en dos minutas de un notario del valle de Tena, una de 1425 y otra de 1431, se hallan las formas sin aféresis (*h*)*ero* y *hera*, registradas no solo en posición intervocálica sino también tras palabra terminada en consonante, concretamente en nuestros ejemplos, tras *-s* o *-r*: “el campo de Tras *ero* Fenero” (1425, Escarrilla: Vázquez 2011a: 146, doc. 30.75); “lexo de gracia special a mi hermano Beltrán de Ferrer *hero* spito mayor & *hero* cullar mayor & [...] *hero* (?) chico [...]; vn gardacós mío que yo he bermello, *hero* millor qui mi yerno me fizo [...]; lexo de gracia special a mi hermano Pero Fferrer *hera* harca chica & la estral mayor [...]. Ítem lexo *hero* campo de las Bazellas a mi filla Johana Sauina” (1431, Piedrafita de Tena: Vázquez 2013: 133-134, doc. 6.14, 6.15, 6.24, 6.35 y 6.49).

3. Testimonios en documentos de la Edad Moderna

3.1. Siglo XVI

Citamos, en primer lugar, un breve fragmento documental de 1541 en el que se anotan topónimos de la localidad de Espierre (Tierra de Biescas): “otro campo *aro* Paco [...]; un campo *aro* Stallo [...]; otro campo yermo *aras* Saleras” (Archivo Histórico Provincial de Huesca, protocolo 6.903, f. 9v).

¹⁰ El número que aparece tras el punto indica la línea del documento editado, que aparece en los márgenes, en la que se halla la palabra.

3.2. Siglo XVII

En un escrito notarial del año 1628 referido a la realización de un deslinde entre las localidades tensinas de Panticosa, El Pueyo y Oz, podemos hallar más testimonios —a la espera de la posible aportación futura de otros nuevos y de otros años— tanto de formas aglutinadas a una preposición como sin aglutinación. De él entresacamos únicamente algunos: “*dero Tonnetuero*”, “*dera Artica Caba*”, “*deras Sayetas*”, “*dera Sarra al grado dero Cortillo dero Vaile, al cabo dera canal*”, “*aro cabo dero Plano*”, “*deras lannas dero Petrusso*”, “*debaxo ro Cobilar*”, “*enta ros Esquellos*”, “*dera faxa vaxa deros Esquellos*”, “*dera fuande ra Cuasta*”, “*ara Penna Arruaba*”, “*dencima ro Monde*”, “*dero Cambo ra Siarra*”, “*ara Cucuraza*”, “*aro Monde*”, “*dero Cubilar des Cordés*”, “*enta ras fajas*”, “*de Panticosa y ro Pueyo*”, “*cabo ero Abessanal*”, etc. (cfr. Vázquez 2004: 189-190 § 2.1.1.2).

De todas las citas, quizás la más interesante sea la última, pues reaparece en ella la forma plena *ero*, sin aféresis, tras palabra terminada en vocal.

4. ¿Pervivencia de formas plenas hasta finales de la Edad Media?

Teniendo en cuenta la presencia de significantes sin aféresis en alguno de los textos anteriormente citados de los siglos XV y XVII (cfr. §§ 2.6.1 y 3.2), cabría sospechar que tal vez *ero(s)* y *era(s)* hubiesen tenido vigencia aún en dichas centurias en el altoaragonés hablado en determinadas localidades tensinas, cuando menos en aquellas a las que se refiere el contenido de los registros notariales en los que se atestiguan: Escarrilla y Piedrafita. Y si la pervivencia hubiese sido cierta (como suponemos), se debería deducir que la aféresis de *e-* en el artículo, propagada a partir del siglo XI “desde el primitivo caso de enclisis en preposición al caso de la proclisis (*la coda, lo campo, los molinos*)” (Menéndez Pidal 1972: 334), no se habría impuesto plenamente a lo largo de la Edad Media en las formas del artículo empleadas en el aragonés de determinadas áreas, a diferencia de lo que ocurrió en otros romances peninsulares.

5. Opiniones de los filólogos sobre el origen de los alomorfos con /r/

Una vez efectuada en puntos anteriores la exposición de algunos de los testimonios escritos de que disponemos, tanto de época medieval como moderna, vamos a abordar ahora un aspecto de los citados alomorfos que ha suscitado interpretaciones diferentes por parte de los filólogos que se han ocupado de él. Nos referimos a su origen, pero no tanto en lo relacionado con su étimo —que resulta conocido: el pronombre latino *ILLE*, -A, -UD—, sino más específicamente a cómo se puede explicar la presencia del fonema líquido vibrante /r/ en los mencionados alomorfos. Ciertamente, para ello se han propuesto varias hipótesis que expondremos en los párrafos siguientes, pero ya podemos adelantar que casi todos los estudiosos se han inclinado a considerar que dichas formas no poseen un origen autóctono, basándose sobre todo en que la evolución sistemática de -LL- > /r/ no es lo característico en (alto)aragonés, con la excepción de las voces que nos ocupan¹¹.

5.1. Fue Saroñhandy el primer filólogo contemporáneo que registró y dio a conocer en un trabajo de comienzos del siglo XX el empleo de los alomorfos *ro, ra, ros, ras* en el aragonés hablado en una localidad del área pirenaica de nuestra comunidad, concretamente en Sercué, ubicada en el valle de Vío. Asimismo, explicaba la presencia del fonema /r/ en ellos como producto de un mero cambio fonético de un anterior /l/ (del paradigma *lo, la, los, las*, aunque esto no lo indica en concreto) “entre dos vocales”, y se mostraba algo reacio a vincular aquellas formas con las empleadas en bearnés: “Sería oportuno relacionar esta forma del artículo con la que se usa en la montaña bearnesa: *eras wellas, eras crapas*; pero es necesario, según creo, resistir a la tentación” (1956-1957 [1913]: 192, n. 18).

5.2. Menéndez Pidal, editor, como se ha apuntado arriba (§ 2.1), del documento sobrarbés fechado por él en torno al año 1090, sugirió inicialmente, no sin ciertas reservas en sus palabras finales con respecto a las escritas unas líneas antes, que “como la *r* de (*e*)*ro, (e)ra* no responde en Sobrarbe a la fonética local, hemos de atribuirle a influencia gascona” (1972: 336). Sin embargo, como se acaba de apuntar, un poco más adelante advierte que se ha de hacer notar que “el masculino (*e*)*ro* no existe en el gascón, ni responde a su fonética (*b e l l u > bèt, b e l l a > bèro*)” (1972: 337). No obstante, páginas después el sabio filólogo se muestra menos cauto al afirmar que había sido usual en Sobrarbe “el artículo gascón *ero, era*” (*ibidem*: 466).

5.3. El estudioso alemán Alwin Kuhn, autor de una monografía ya clásica en la que recogía y analizaba el altoaragonés oído por él en determinadas localidades del tercio norte de la provincia de Huesca durante los primeros años de la década de los treinta del siglo pasado, planteó primero en su obra la posibilidad de que el paradigma respondiese a “una penetración de la solución gascona en territorio aragonés, quizás apoyada previamente en la tendencia vasca a

¹¹ Ha de hacerse notar, no obstante, que también se encuentra dicho fonema en los pronombres personales *er* ‘él’, *era* ‘ella’, así como en los demostrativos *aquer* ‘aque!’ y *aquera* ‘aquella’ del aragonés del valle de Bielsa (véase también n. 31).

la neutralización entre /l/ y /r/” (2008 [1935]: 128), si bien luego dudó de ello y acabó señalando que esos alomorfos podrían explicarse como una “mera solución antihiática, dado que, en general, la /l/ intervocálica no se convierte en /r/, e incluso en gascón ello solo acontece con /ll/” (*ibidem*: 129).

5.4. Otro estudioso que opinó pronto sobre el asunto fue G. Rohlfs, pero manteniendo posiciones algo contradictorias entre sí o, cuando menos, no muy claras. Por un lado, en una de sus obras más conocida, la realizada sobre el gascón, publicada por vez primera en 1935 y, en tercera edición, en 1977¹², se mostró algo dubitativo con respecto a la posibilidad de que nuestros alomorfos proviniesen de dicho romance, pues, aunque admite que ante la falta de ejemplos del paso -ll- > /r/ en aragonés fuera de esas formas del artículo “on a voulu y voir un gasconisme”, añade a continuación: “La chose n’est pas du tout sûre” (Rohlfs 1977: 173, § 490)¹³. Sin embargo, en una reseña de 1938 efectuada sobre el trabajo publicado por Kuhn unos años antes sobre el aragonés (véase el apartado anterior) no aceptaba que la presencia del fonema vibrante flojo fuese fruto de una solución antihiática ni que los alomorfos en su conjunto se debiesen a préstamo o influencia del gascón (más detalles en § 5.7.1).

5.5. Manuel Alvar, por su parte, tampoco se muestra muy preciso en su exposición. Por un lado, cree posible un cambio -l- > r en los alomorfos facilitado por cuanto “la -ll- se había debilitado en -l- por el empleo átono de la voz”, en cuyo caso ÌLLA habría dado primero *ela* y luego *la*, y, en masculino, ÌLLU pasaría a *elo* y después a *lo*, con la particularidad de que “estas formas en contacto con la vocal anterior hacen que la -l- pase a r y sólo en tales casos” (1953: 218). Asimismo, insinúa que tal explicación valdría para justificar las formas *o*, *a* en posición inicial (pero no indica cómo). Sin embargo, un par de líneas después escribe lo siguiente: “La Edad Media manifestaba empleo del artículo gascón *ero* (en Sobrarbe) y de la forma *lo*” (*ibidem*)¹⁴.

5.6. Más reciente es la aportación de F. González Ollé, quien vuelve a insistir en la tesis de una procedencia gascona para nuestros alomorfos, atestiguados por él también en unos documentos del monasterio navarro de Leire (*cf.*: § 2.3), y afirma de manera bastante categórica que “las hipótesis y teorías hasta aquí expuestas me llevan a la conclusión personal de que el artículo aragonés (o en Aragón) con r es un préstamo gascón [...]. Bien entendido que la presencia del masculino *ero* obliga a inferir una acción analógica sobre la correspondiente forma *et* del gascón” (2000: 265). Y unas páginas más adelante, ya casi al final de su artículo, señala que su hipótesis de que la aparición del artículo *ro*, *ra*, etc., en manuscritos de Leire se debería posiblemente a la residencia en dicho cenobio de un monje de procedencia gascona¹⁵, vendría a favorecer “la que antes propuse de acuerdo con ilustres predecesores, acerca de Aragón: el artículo con r es un préstamo” (*ibidem*: 275, § 19).

5.7. Otros planteamientos

Pero ya desde el momento en que se propuso por parte de algunos filólogos que los alomorfos fuesen debidos a gasconismo, a solución antihiática o a mero cambio fonético de un fonema anterior /l/, hubo otros que pensaron que era posible una explicación distinta. Uno de los primeros, si bien con una cierta contradicción en lo manifestado en algunos de sus trabajos, fue el estudioso alemán Gerhard Rohlfs, quien —a nuestro entender— estuvo cerca de dar una solución aproximada a lo que sería una evolución autóctona y propiamente (alto)aragonesa, sin tener que recurrir así a préstamos o influencias exógenas. Pero no nos adelantemos, porque es asunto que se expondrá a continuación.

5.7.1. Como se ha indicado más arriba (§ 5.4), Rohlfs había admitido en su libro sobre el gascón —no sin ciertas dudas— la posibilidad de que nuestros alomorfos fuesen debidos a influjo o préstamo del citado romance. Pero lo curioso es que en 1938, en una reseña dedicada al extenso trabajo publicado por Kuhn unos años antes (1935) sobre el altoaragonés, había planteado objeciones a que la presencia en ellos del fonema /r/ se debiese tanto a penetración del resultado fonético al que llega el geminado etimológico /ll/ en gascón en posición intervocálica (que es /r/), como a una solución antihiática, ya que, según él, en ese romance del sur de Francia dicha consonante sólo aparece en el artículo de género femenino *era* (*era vaca* ‘la vaca’), no en el masculino, y, por otra parte, argumentaba que la forma más fácil de deshacer el hiato es la elisión de una vocal: *de o > d’o*. Además, añadía que “la sorprendente aparición de -r- por -ll- tiene algo que ver con el uso protónico del artículo” (Rohlfs 1988 [1938]: 176). Asimismo, aportaba un dato muy interesante —apenas tenido en cuenta por los estudiosos del aragonés— al observar que, según sus investigaciones, una solución igual a la altoaragonesa se había producido en ciertas zonas de Calabria (Italia), donde se encuentra como artículo *ru*, *ra*, si bien -ll- da ahí normalmente el retroflejo (cacuminal lo denomina él) -*dd-*¹⁶;

¹² Es, en realidad, reimpresión de la segunda (1970), corregida y aumentada esta con respecto a la primera.

¹³ A continuación de esas palabras recuerda que en Bielsa se usan *er* ‘él’ y *era(s)* ‘ella(s)’ como pronombres personales, cuya /r/ podría provenir de -ll-. Asimismo, en la n. 275 admite, en la línea de lo manifestado por Alvar (*cf.*: § 5.5), que la aparición del citado fonema se podría explicar por el empleo proclítico del artículo, y termina diciendo que el fenómeno se encuentra también en la Italia meridional: *a ru munnu* ‘al mundo’ (Rohlfs *loc. cit.*).

¹⁴ Años después seguía defendiendo esta última procedencia, pues afirmaba (junto con Pottier) que en el siglo XI “era poco frecuente *ero*, *ro*, de origen gascón” (Alvar / Pottier 1983: 114, § 89.2).

¹⁵ *Cfr. ibidem* (274, § 17).

¹⁶ Anotadas en su trabajo como -*dd-*.

y señala también que el paso de la geminada lateral etimológica al fonema /r/ se registra incluso en las formas del pronombre personal de tercera persona *iru* ‘él’, *era* ‘ella’ en Cilento (Campania) (*ibidem*: 177)¹⁷.

5.7.2. Tampoco W. D. Elcock estuvo muy de acuerdo con que nuestros alomorfos hubiesen sido producto de una influencia gascona, pues pensaba que el paso de -LL- a /r/ en situación intervocálica podría haber sido también propio del aragonés, ya que mediante dicha solución explicaba el origen del susodicho fonema presente en el topónimo *Barribiello* (Laspuña), al considerarlo un derivado de VALLE, y se apoyaba para demostrar dicho cambio en que “conocemos la evolución del artículo ILLU, ILLA a *ero* y *era*, hoy *ro*, *ra*, en Sobrarbe” (1961-1962 [1952]: 294)¹⁸. No obstante, unas líneas antes había dado a entender que ese topónimo, junto con otros como *Barcipollera* (hoy *Garcipollera*), *Bardoblera* (Espierba), *Barluenga* (Embún), *Barbiella* y *Bardanes* (Ayerbe), contenían el segmento *bar-*, cuya -r sería producto en realidad no de la evolución de -LL-, sino del cambio de la -l del segmento *bal-*, al quedar este en sílaba átona y pretónica en un nombre compuesto (*ibidem*: 293). En consecuencia, su planteamiento de que el paso de la geminada -LL- a /r/ era propio del altoaragonés no resulta válido, pues solo aporta topónimos formados mediante composición (ningún apelativo) en los que para explicar su -r- interna se puede partir de la -l de un segmento anterior que cambia por un condicionante fonético.

5.7.3. Otro filólogo que también realizó alguna observación sobre el tema que nos ocupa fue Joan Corominas. Así, al comentar en una extensa reseña los libros publicados en primera edición por G. Rolhfs sobre las hablas de Italia¹⁹, se hacía eco del paso de ILLE [*sic*] a *ero* y *era* en Sobrarbe, señalando que dejaba de ser “enigmático e inexplicable” (suponemos que en lo atinente a la presencia de /r/), al observar que “una evolución igual, y no menos sorprendente dada la fonética local, se ha producido en áreas de varios puntos del país vecino” (Corominas 1972 [1956]: 23). No obstante, no se puede deducir con exactitud cuál era la explicación concreta en la que él pensaba para dar cuenta del resultado /r/ partiendo de -LL-. Es cierto, empero, que unas páginas más adelante se muestra algo más explícito, pues menciona el desarrollo de la citada geminada hacia la pronunciación retrofleja /ɖɖ/²⁰ atestiguada en zonas del sur de Italia y que él relaciona y compara con “la evolución hacia -r- en el Sobrarbe” (*ibidem*: 69).

Años después, no obstante, llama la atención que en su obra capital sobre el aranés el sabio catalán, al tratar del artículo en ese dialecto gascón y en referencia a la evolución de la geminada -LL-, indique, sin matizar, que también en el Alto Aragón “hi havia hagut en algunes valls una evolució fonètica de la -LL- latina, paral·lela a la gascona” (Coromines 1991: 64), y que, sobre todo en la toponimia, aparece el paso de aquella “a *ɖ* ensordida com -t- (ja no palatal, i àdhuc conservant-s’hi la -o)”²¹ para, immediatament després, afirmar: “i en altres llocs apareix convertida en -r-, també com en gascó” (*ibidem*).

Ciertamente, la última afirmación del maestro catalán no se puede aceptar así sin más, sin matización alguna, y, precisamente, no deja de resultar chocante que no la refrende con ejemplo patrimonial alguno de nuestro viejo romance autóctono, bien apelativo bien topónimo. Sospechamos que si no lo hace tal vez sea porque no dispone de vocablos en los que se produzca esa solución fonética sin que ello sea algo excepcional, puesto que el paso -LL- > /r/ no pertenece a los operados sistemáticamente en la diacronía del altoaragonés (a diferencia de su evolución a /k/, /t/ o /ʃ/). Cuando lo hallamos en apelativos —caso de *perello*²² ‘pellejo’, ‘piel de algunas frutas’ < (**pellello*) < PELLĪCŪLU; *perella* ‘película, capa muy delgada de algo’ < (**pellella*) < PELLĪCŪLA; *barella*²³ ‘hondonada’, ‘vaguada’ < (*ballella*) < VALLĪCŪLA— parece evidente que la presencia de /r/ se deberá a disimilación al encontrarse el palatal lateral sonoro /k/ (< /-kʰl-/) en la sílaba siguiente, es decir, *ll...ll* pasa a *r...ll*²⁴.

En consecuencia, pensamos que tampoco la argumentación expuesta por Corominas en la segunda obra a la que nos hemos referido sirve para dar cuenta adecuada de la presencia de /r/ en nuestros alomorfos, pues no se encuentran vocablos aragoneses en los que basar que la evolución de -LL- a dicho fonema consonántico es o fue también propia y característica de la fonética histórica del (alto)aragonés.

5.7.4. Nagore Laín, por su parte, descarta también que las formas contemporáneas con /r/ del artículo se deban a préstamo de otra lengua, pues las considera un elemento autóctono de determinadas áreas de habla aragonesa, por cuanto —aduce en uno de sus trabajos— teniendo en cuenta que se registran específicamente en situación postvocálica sería realmente difícil de explicar que se hubiesen tomado en préstamo para ser utilizadas solo en unos contextos y no en otros. Además —insiste— resulta muy poco creíble que “un elemento fundamental y de tal frecuencia de uso haya sido importado de una lengua vecina” (Nagore 1994: 161, s. v. *ro*). No obstante, en una monografía publicada

¹⁷ Véanse otros detalles de esta solución más abajo, en n. 27.

¹⁸ Estas palabras del filólogo británico, así como su argumentación, fueron criticadas por González Ollé (2000: 265, § 8), quien llegó a decir de todo ello que más bien se trataba de una “petición de principio”.

¹⁹ Se trata de Gerhard Rolhfs, *Historische Grammatik der italienischen Sprache und ihrer Mundarten*, I. Lautlehre; II. Formenlehre und Syntax; III. Syntax und Wortbildung. Francke AG, Bern, 1949 (vols. I y II), 1954 (vol. III).

²⁰ Representada en el libro de Rolhfs como /ɖɖ/.

²¹ No menciona la solución /ʃ/ (< -LL-), también atestiguada por amplias áreas de la mitad norte de la provincia de Huesca (véase n. 24).

²² Con variante *pelello* en alguna localidad (*EBA*, s. v.).

²³ En algún punto, *ballella* id. (*EBA*, s. v.).

²⁴ Alguna otra voz como *caperán* ‘especie de seta otoñal de color blanco’ (Ansó), derivada del lat. CAPPĒLLA (a su vez, de CAPPĀ), ha de considerarse un préstamo evidente del gascón (*cf.* Nagore 1994: 130, s. v.).

unos años antes había considerado posible que el fonema vibrante flojo se hubiese originado al quedar la forma *lo* (< ĪLLU) en situación intervocálica, mientras que en posición inicial ese mismo significante habría pasado a *o* (Nagore 1986: 57).

6. Nuestra propuesta explicativa

Una vez vistas, a lo largo del apartado 5, algunas opiniones de los estudiosos que han intentado aclarar cuál fue o pudo haber sido el origen de /r/ en los alomorfos *ro, ra, ros, ras*, indicaremos a continuación cuál es la nuestra. Y lo primero que queremos manifestar es que, aun cuando la mayoría de investigadores ha considerado que la presencia del susodicho fonema en ellos no puede explicarse como producto de una evolución propia de nuestro viejo romance, nosotros pensamos que sí, y ello sin tener que forzar comportamientos de su fonética histórica. De todos modos, sospechamos que algunos filólogos, concretamente Rohlf's y, en cierta medida, Corominas, intuyeron de alguna manera que el fonema /r/ presente en aquellos podía haber sido fruto de una evolución que no iba en contra de las leyes de fonética histórica que caracterizan al (alto)aragonés, pero no llegaron a concretarlo por escrito de una manera precisa.

6.1. ¿Cambio fonético de un fonema anterior /l/? ¿fenómeno antihiático?

Un aspecto destacable del funcionamiento de los alomorfos, y que —a nuestro juicio— nos permite descartar alguna propuesta explicativa realizada por determinados investigadores es que, aun cuando los testimonios contemporáneos muestran que *ro, ra, ros, ras* se emplean cuando la palabra anterior termina en vocal, parece que no era eso lo que ocurría en época medieval con los significantes sin aféresis *ero, era, eros, eras*, tal y como se observa en los registros citados en los §§ 2.1.3, 2.6 y 3.2. En ellos se comprueba que las formas plenas sí aparecen tras determinadas consonantes. Así pues, teniendo en cuenta la existencia de *ero, era, eros, eras* —de las que provienen *ro, ra, ros* y *ras* mediante aféresis— parece que se habría de descartar la hipótesis de que el fonema /r/ de estas últimas se deba a una transformación o mero cambio fonético de la /l/ de unas anteriores *lo, la, los, las*, cuando estas iban tras palabra terminada en vocal, como propusieron Saroïhandy (cfr. § 5.1) y admitieron, no sin ciertas dudas, Alvar (§ 5.5) y Nagore (§ 5.7.4).

Por otro lado, tampoco parece aceptable la explicación de que se trate de una solución antihiática, como sugirió Kuhn (cfr. § 5.3). En definitiva, pensamos que las propuestas de estos estudiosos no son admisibles en tanto en cuanto no tienen en cuenta la existencia de las formas plenas, sin aféresis, cuya -r- no se podría haber originado mediante lo planteado por ellos.

6.2. ¿Gasconismo?, ¿solución propia del aragonés antiguo?

Para nosotros, los alomorfos con /r/ no se deben a préstamo ni a influencia del gascón, sino que la existencia de dicho fonema en ellos puede explicarse como producto de una evolución autóctona que no contradice la fonética histórica propia del altoaragonés de determinadas áreas, en concreto de aquellas en las que se produjo la áptico-palatalización o retroflexión del fonema geminado etimológico /ll/, cuyo resultado final ha sido, según zonas, el dental oclusivo sordo /t/ o el palatal africado también sordo /tʃ/. Efectivamente, hallamos ambos petrificados de forma abundante sobre todo en toponimia²⁵, si bien no ocurre lo mismo en los apelativos llegados hasta nosotros, pues la presencia en ellos de alguno de dichos fonemas es escasa²⁶. El origen de ambos radicarán en un arcaico y primitivo áptico-palatal oclusivo probablemente también geminado en principio /dʒ/, que en determinadas zonas pirenaicas y prepirenaicas hubo de tener durante el periodo medieval una pronunciación oclusiva, mientras que en otras hubo de articularse con carácter africado /dʒʃ/. Con el paso del tiempo lo primero que sucedería sería su degeminación, de manera que se convertirían en /d/ y /dʒ/ respectivamente, para, tiempo después (quizás en el primer decenio del s. XVI, si nos fijamos en ciertas grafías usadas por los notarios de la época), perder su carácter sonoro haciéndose /t/ y /tʃ/. Posteriormente, los hablantes eliminarían la áptico-palatalidad, por lo que pudieron ser atraídos y finalmente asimilados bien por el dental oclusivo sordo /t/, bien por el palatal africado sordo /tʃ/, fonemas ya existentes en el sistema consonántico del aragonés, pero procedentes de otros orígenes (más detalles en Vázquez 2011b).

Ahora bien, esas dos soluciones consonánticas mencionadas en el párrafo anterior no son las que se hallan en el artículo determinado, y, ante tal particularidad, el investigador ha de formularse la pregunta de ¿por qué razón? Al respecto, pensamos que no resulta complicado dar una respuesta, sobre todo si tenemos en cuenta que un desarrollo fonético semejante se encuentra en el artículo determinado de ciertas hablas de parte del sur de Italia²⁷.

²⁵ El paso -ll- > /r/ se halla en la de los valles de Echo, Aisa, Aragüés, Canfranc, Garcipollera, todo el Campo de Jaca hasta cerca de Sabiñánigo, localidades del entorno de San Juan de la Peña (sur de Jaca), valle de Torla-Broto e, incluso, algún ejemplo aislado en Benasque (como *Batisielles*). La solución /tʃ/ se encuentra en los valles de Tena, Acumuer, Sobremonte, parte norte de Tierra de Biescas, algunas localidades de Sobrepuerto, valle de Bielsa, valle de Rodellar, poblaciones del Somontano de Barbastro y del bajo Sobrarbe, puntos de La/A Fueva, etc.

²⁶ Así, algunos vocablos en los que se encuentra la variación entre /t/ y /tʃ/ (< -ll-) son *vetieto* ~ *vetiecho* 'becerro' < VĪTĪELLU; *zinglieto* 'anilla de madera que sirve para apretar la cincha' < CĪNGŪLĪELLU; *cuecho* 'cuello' < CŪLLU; en toponimia: *Bate* ~ *Bache* < VALLE; *Batato* ~ *Bachato* < VALLATU; *Planiata* ~ *Planiacha* < PLANĒLLA, etc.

²⁷ Detalles y ejemplos de la existencia de alomorfos del artículo determinado procedente de ĪLLU que presentan /r/ u otros fonemas, incluso áptico-palatales, en localidades y áreas de la Italia meridional son aportados por Rohlf's en sus estudios sobre la lengua y dialectos del citado país (1968:

6.3. Génesis de /r/ en nuestros alomorfos

La categoría *artículo*, inexistente en latín, se origina en las lenguas romances a partir de la adopción de un demostrativo. En la nuestra, como en otras hispánicas, fue *ILLE*, *-A*, *-UD*; y para explicar los significantes *lo*, *ro* y *o* del masculino singular, los filólogos están de acuerdo en que se ha de partir del acusativo *ILLUM*²⁸. Y la peculiaridad más interesante que, a nuestro juicio, ayuda a aclarar el desarrollo fonético de los alomorfos altoaragoneses con /r/ es que, al ser usado el artículo en proclisis, se convierte en una palabra átona y ello causa un debilitamiento del énfasis articulatorio²⁹. En consecuencia, y teniendo en cuenta tal particularidad, creemos que la presencia del fonema vibrante flojo se deberá a que /-ll-/ etimológico, al quedar el artículo en posición átona proclítica, en lugar de evolucionar hacia el oclusivo áptico-palatal sonoro degeminado /-d-/ , como en otras clases de palabras (*cf.* § 6.2), debilitaría su articulación al igual que ocurre en otras lenguas (véase n. 29), por lo que se convertiría en el fricativo áptico-palatal sonoro /-ʀ-/ , surgiendo así las formas primitivas y arcaicas /*eʀo/, /*eʀa/, /*eʀos/, /*eʀas/. Posteriormente, dicho fonema adelantaría su punto de articulación hasta convertirse en el alveolar vibrante flojo —de donde (*e*)ro, (*e*)ra, (*e*)ros, (*e*)ras— pues, como ya apuntaba Catalán, el fonema fricativo áptico-palatal sonoro “equivale fácilmente a /r/” (1989: 123). De todos modos, tampoco se puede rechazar que más que una transformación paulatina de /ʀ/ hacia el alveolar, lo que hubiese ocurrido en realidad hubiese sido que /r/, ya existente en el sistema consonántico del aragonés (procedente sobre todo de /r/ etimológico), hubiese sustituido al retroflejo (¿a finales de la Alta Edad Media?), pues este exigía en su pronunciación un mayor esfuerzo articulatorio que el alveolar.

Y en relación precisamente con lo que hemos apuntado al final del párrafo anterior, nos queda por plantear un último aspecto sobre el que pueden surgir ciertas dudas. Nos referimos a si la grafía *r* de los alomorfos (*e*)ro, (*e*)ra, (*e*)ros y (*e*)ras, atestiguados en documentación altoaragonesa del siglo XI (*cf.* §§ 2, 2.1 y 4) encarnaba ya en esa centuria el fonema alveolar vibrante flojo /r/ o más bien el áptico-palatal fricativo sonoro /ʀ/. Ciertamente, no se puede rechazar de plano que se tratase ya del primero, pero por nuestra parte nos inclinamos a considerar que representaría más bien el segundo, sobre todo al tener en cuenta la existencia de otros fonemas áptico-palatales como /d/ y /dʒ/ (<-LL-) o el nasal /ŋ/ (<-NN- y -ND-)³⁰, vigentes en el sistema consonántico medieval de las áreas del Alto Aragón en las que se había producido la retroflexión. Ahora bien, como los escribas no tenían entre las grafías usadas por ellos una específica para /ʀ/ emplearon la que más se aproximaba en su pronunciación al retroflejo, y esa era, efectivamente, *r*. De todos modos, y a pesar de que no podemos demostrar a ciencia cierta nuestra sospecha, lo que sí resulta seguro es que /ʀ/, si tuvo existencia real como creemos, acabaría siendo sustituido por el líquido /r/, que es el que ha llegado hasta nuestros días.

6.4. Distinta evolución de -ll- en el artículo y en las formas del pronombre personal de tercera persona en función de complemento directo o indirecto

Asunto tangencial, pero relacionable en cierta medida con la temática que estamos tratando, es el referido al hecho de que en las formas átonas del pronombre personal de tercera persona en función de complemento directo o indirecto no se encuentra el fonema /r/³¹, pues en nuestro romance lo habitual es que aparezcan *lo*, *la*, *los*, *las* (*le* ~ *li* en función de indirecto), es decir, formas con *l-* inicial³². Ya en el doc. de hacia 1090 en el que se hallan los alomorfos del artí-

110-111, § 420). Hay también alguna población en la que sonidos retroflejos se hallan en el pronombre personal tónico de tercera persona: *iddi* ~ *idde* ‘ella’ (Cosenza, *ibidem*: 136), pronunciación que incluso se puede encontrar en el pronombre personal átono de esa misma persona en función bien de complemento directo (proveniente de *ILLU*, *-A*) bien de indirecto (< *ILLI*) (*cf.* *ibidem*: 152 y 155-156). Para detalles sobre el paso de -LL- a soluciones de tipo áptico-palatal en los dialectos italianos en cualquier clase de palabra *vid.* Rohlfs (1970: 328-333, § 234). Ahí señala el sabio filólogo alemán, entre otros aspectos, que dichas soluciones, con ciertas diferencias y variantes de tipo articulatorio (pero siendo mayoritaria la pronunciación /dʒ/), se conservan sobre todo, pero no exclusivamente, en poblaciones de regiones del sur, como Calabria, Campania, Lucania, La Puglia y Sicilia.

²⁸ *Cfr.* Menéndez Pidal (1968: 262, § 100.3), Menéndez Pidal (1972: 332, § 63), Alvar / Pottier (1983: 113-114, §§ 89.1 y 89.3).

²⁹ Lo cual permite, por ej. en castellano, “la simplificación de la *ll*” (Menéndez Pidal 1968: 261, § 100.2); *cf.* también Lapesa (1961); Alvar / Pottier (1983: 113, § 89.1). Para el catalán: Moll (2006: 180-182, §§ 276 y 277). Sobre la formación y peculiaridades del artículo en las lenguas románicas en general, *cf.* Lausberg (1973: 210-214, § 744).

³⁰ Para detalles en torno a esos fonemas áptico-palatales, *vid.* Vázquez (2009, 2011b).

³¹ O, por lo menos, no se ha registrado hasta ahora en documentación medieval aragonesa ni en el aragonés vivo llegado hasta nosotros. Y lo mismo ocurre en gascón, donde tampoco hay formas con /r/ para las citadas funciones (*cf.* Rohlfs 1977: 181-182, §§ 499 y 500). Son interesantes, sin embargo, las tónicas que presenta ese mismo pronombre personal en el aragonés del valle de Bielsa a la hora de poder desempeñar la función de sujeto: *er* ‘él’ y *era* ‘ella’ (Badía 1950: 104 y 105, §§ 80 y 81). Se suelen explicar como procedentes de *ILLU* (o *ILLE*) e *ILLA*, con paso de la geminada a /r/. Si realmente el masculino proviniese de *ILLU*, se debería suponer que habría caído la *-o* de un **ero* anterior (forma coincidente con la del artículo atestiguado en docs. medievales) después de que ya se hubiese producido la evolución de la geminada, pues no parece que lo contrario hubiese sido posible, ya que -LL- no habría podido mudar al fonema vibrante flojo, si no hubiese quedado entre vocales. Estaríamos, pues, ante palabras que se consideran tónicas (a diferencia del artículo) en las que también se habría producido áptico-palatalización de -LL- y posterior evolución a /r/. Y lo mismo parece detectarse en los demostrativos belsetanos *aquer* ‘aque!’, *aquera(s)* ‘aquella(s)’ (pero *aquello*). Ahora bien, frente a los significantes con /r/ de las clases de palabras y funciones que acabamos de mencionar en el aragonés de Bielsa, no hay ni rastro en él de la existencia de los alomorfos *ro*, *ra*, *ros*, *ras*, del artículo determinado, y tanto esta circunstancia fonética como la referida al pronombre personal no dejan de ser llamativas por cuanto lo que ocurre en otras zonas altoaragonesas es justamente lo contrario: tenemos artículos con /r/, pero demostrativos con /l/ (*aque!*) o /k/ (*aquella*, etc.).

³² Esas son las habituales, aunque no exclusivas, pues en algunos dialectos, sobre todo de zonas norteñas del centro y oriente altoaragonés (belsetano, chistabino, ribagorzano, etc.), encontramos alguna otra forma diferente, sobre todo para el masculino singular o plural en función de complemento directo.

culo (*e*)ro, (*e*)ra, (*e*)ros, (*e*)ras y también *a*, se atestiguan para el pronombre personal de tercera persona significantes con /l-/ en las funciones antedichas: “tengan/lo ata pascua”, “e pascan/lo e bestan/lo”, “ARrapun e Sango pascan/los e bestan/los”, “aro mancipo de Bregoto faca lo suo per iodicio”, “eros meskinos dErbise demannel/los senigor Fertungo Acenarece”, “eras bertutes [...] demanel/ales senigor Fertungo Acenarece [...], torne/las ad Albaruala”, “Ad Eneco Scemenones ke lo enterecen”³³.

La distinta evolución del fonema geminado /-ll-/ que presentan el artículo y el pronombre personal de tercera persona en las funciones arriba mencionadas quizás se deba a que este último, que ocupa frecuentemente posición enclítica tras el verbo (como se puede observar en los ejemplos citados), no resultaba totalmente átono sino que tenía una cierta tonicidad, peculiaridad a la que se refieren Alvar / Pottier (1983: 127, § 98). No olvidemos, además, que, como apuntó Menéndez Pidal (1972: 341, § 66.3), en los resultados romances de *ILLU* e *ILLA* con valor de pronombre la aféresis podría haber ocurrido acaso antes que en las del artículo, lo cual habría impedido en nuestro caso la ápicopalatalización del geminado al no quedar en posición intervocálica, favoreciendo así su simplificación en /l/.

6.5. Formación de *ro*, *ra*, *ros*, *ras* y de *o*, *a*, *os*, *as*

No queremos terminar nuestra reflexión sobre el tema central que nos ha ocupado en este trabajo sin hacer una referencia a la formación de los significantes del artículo que presentan aféresis, es decir, *ro*, *ra*, *ros*, *ras*, así como a la de los que, además, han eliminado la consonante: *o*, *a*, *os*, *as*.

6.5.1. Por lo que respecta a los primeros, de los que ya se han citado testimonios de época medieval en diferentes subapartados de los puntos 2 y 3, observamos que se atestiguan sobre todo tras preposición, bien *de*, bien *a*³⁴, pero sin que falte algún ejemplo suelto en el que se hallan *ra(s)* y *ro(s)* tras palabra terminada en vocal. Por tanto, se puede deducir que esos significantes se habrían originado por la aféresis de *e-* sufrida por las formas plenas al ir estas en enclisis tras una preposición acabada en vocal (sobre todo *-e*), y desde ese uso restringido primitivo se irían extendiendo poco a poco a otros contextos fónicos, especialmente a aquellos en que la palabra anterior presenta una vocal en posición final, y así es como han llegado hasta hoy.

6.5.2. En cuanto a los alomorfos que además de aféresis han eliminado la consonante dando como resultado *o*, *a*, *os*, *as*, hallamos un primer ejemplo en el doc. de hacia 1090 varias veces mencionado a lo largo de esta contribución. En él se atestigua en dos ocasiones el significante *a* ‘la’, agrupado en enclisis a la preposición *en*: “ke le den *ena* Petra” (línea 5 del ms.); “debe dare *ena* mula” (línea 16 del ms.). Dicho testimonio nos permite suponer que ya por aquel entonces se emplearían no solo la citada forma femenina, sino también *o*, *os* y *as*³⁵, que aparecerían bajo determinados condicionamientos del contexto fónico, concretamente cuando los significantes plenos *ero*, *era*, *eros* y *eras* se agrupaban en enclisis a una preposición con *-n* final³⁶. En tal contexto, como ya indicó Menéndez Pidal (1972: 333, § 63.1), no solo hubo aféresis de *e-* sino que la consonante del artículo fue asimilada (o eliminada) muy pronto por la consonante *-n* de la preposición. Ha de advertirse, empero, que ese fenómeno de la asimilación no solo se produciría con las formas plenas ya citadas que poseen /r/, sino también cuando se trataba de *lo*, *la*, *los*, *las*, vigentes, según testimonios de los manuscritos, en las áreas altoaragonesas en las que no se producía ápicopalatalización de /-LL-/³⁷.

En consecuencia, y por lo que atañe al aragonés primitivo, desde ese contexto, es decir, en enclisis preposicional, el empleo de *o*, *a*, *os* y *as* se iría extendiendo paulatinamente a cualquier otro, hasta llegar a convertirse en muchas zonas altoaragonesas en el único paradigma utilizado para el artículo determinado (véase el mapa del § 1).

7. Conclusiones

7.1. Expuestos a lo largo del trabajo nuestros argumentos, pensamos que los alomorfos con /r/ del artículo aragonés, atestiguados ya desde el siglo XI, no han de considerarse préstamos de otra lengua, pues la presencia del citado fonema en ellos se puede explicar como producto de una evolución propia del altoaragonés de las áreas en las que se

³³ Testimonios medievales en documentación referida a otros romances del ámbito hispano aporta Menéndez Pidal (1972: 341-343).

³⁴ Ese mismo comportamiento se observa con bastante regularidad en las Glosas Emilianenses y en las Silenses, pero en ese caso la aféresis afecta a las formas *elo*, *ela*, *elos*, *elas*, de donde *lo*, *la*, *los*, *las* (Menéndez Pidal 1972: 333, § 63.1)

³⁵ En documentación altoaragonesa del siglo XII, Menéndez Pidal (1972: 334, § 63.2) registró *as* y *o* en enclisis tras preposiciones terminadas en *-n*: “in nas casas” (1134, Santa Cruz de Jaca); “fuerunt *enno* partir, e partieron *con* ofillos [sic] de Manio Fertungons” (Somport, siglo XII, sin fecha concreta).

³⁶ También en gascón, cuyo artículo femenino es *era*, se halla la forma *a* tras preposición *en*: *ena crambo* ‘en la habitación’ (Rolfes 1977: 173, § 489); en aranés: *ena casa* ‘en la casa’, *ena glèisa* ‘en la iglesia’ (Coromines 1991: 70, con más ejemplos).

³⁷ Obsérvese que tal comportamiento se halla a su vez en las Glosas Emilianenses y en las Silenses, si bien en dichos textos la asimilación se produce sobre las formas del artículo *elo*, *ela*, *elos*, *elas* (atestiguadas cuando va solo, sin aglutinarse a una preposición), de manera que se registran *o*, *a*, *os* y *as*, en enclisis con las preposiciones *en* y *con*. Al respecto, Menéndez Pidal (*loc. cit.* arriba) menciona, entre otros, los siguientes sintagmas extraídos de ambas Glosas: “*cono* ajutorio”, “*cono* Padre”, “*cono* Spiritu”, “*eno* spillu”, “*eno* uello”, “*enos* sieculos”, “*ena* honore” (Gl. Emilianenses), “*conos* otros”, “*eno* periculo”, “*ena* sota”, “*enas* collituras” (Gl. Silenses). También en documentación medieval de los dominios asturleonés y gallego se encuentran aglutinaciones o contracciones del tipo *enno*, *eno*, *enna*, *ennes*, *conno*, *cono*, etc. Para las áreas asturleonésas pueden verse Menéndez Pidal (1972: 331-332, §§ 62.3 y 62.4), Cano (1990: 59-63); para el gallego, Maia (1986: 644-651); Ferreira (1995: 250-255).

produjo la áptico-palatalización de la geminada etimológica -LL-. Pero al quedar el artículo en posición átona proclítica, en lugar de evolucionar la susodicha geminada hacia el oclusivo áptico-palatal sonoro /-d-/, como en otras clases de palabras (sustantivos, adjetivos, etc.), debilitaría su articulación (y pronunciación), por lo que se convertiría en el fricativo áptico-palatal sonoro /-r-/. De ahí surgirían las formas arcaicas /*erɔ/, /*erɑ/, /*eros/, /*eras/, y de estas, las que sufren aféresis de /e-/. En una etapa posterior, el fonema retroflejo adelantaría su punto de articulación hasta convertirse al fin en el líquido vibrante flojo /r/. No obstante, no se puede descartar que más que una evolución se hubiere producido una asimilación por parte del vibrante, existente ya desde antaño en el sistema consonántico del aragonés. Advuértase que a una solución fonética igual ha llegado el artículo determinado en ciertos dialectos del sur de Italia en los que también se produce la áptico-palatalización de -LL- (*cf.* n. 26).

7.2. Teniendo en cuenta, pues, todo lo mencionado, creemos que no resulta arriesgado suponer que durante la Edad Media (y tal vez también en la primera mitad de la Moderna) en el altoaragonés de las áreas en las que se produjo retroflexión habría existido un paradigma de artículo definido cuyos significantes estarían condicionados por los contextos en los que se usaban. Así, tendríamos los siguientes alomorfos:

- 1) Significantes plenos, sin aféresis: *ero, era, eros, eras*. Aparecerían en cualquier contexto fónico, incluso tras palabra terminada en consonante. Se atestiguan con relativa abundancia en el doc. de hacia 1090 y, esporádicamente, en otros medievales bastante posteriores: años 1425 y 1431.
- 2) Significantes con aféresis: *ro, ra, ros, ras*. El masc. sing. *ro* ya en doc. de 1055 (?); los restantes, en otros también del siglo XI y posteriores. Llegan hasta nuestros días. Se originarían al aglutinarse en enclisis las formas plenas *ero, era, eros, eras* con las preposiciones *de* o *a*, perdiéndose en esos casos la vocal inicial. Se atestiguan también tras apelativo terminado en vocal (ejemplos en docs. de 1055 (?), circa 1090, 1207, etc.).
- 3) Formas con aféresis y pérdida de consonante: *o, a, os, as*. El femenino singular *a*, ya en el doc. sobrarbés de hacia 1090. Se originarían cuando las formas plenas *ero, era, eros, eras* (o *lo, la, los, las*, de las áreas en las que no se produjo áptico-palatalización de -LL-) se aglutinan en enclisis con una preposición terminada en *-n*. Han pervivido hasta nuestros días y se han generalizado en cualquier contexto fónico.

7.3. En las áreas occidental y central del Alto Aragón pirenaico y prepirenaico en las que se conformó el aragonés, pero no se producía la áptico-palatalización de la geminada líquida, no habría alomorfos con /r/ (o /r/), sino con /l/ (*lo, la, los, las*), empleados originariamente en los mismos contextos fónicos en los que se registraban sus significantes hermanos *ro, ra, ros, ras*.

7.4. Con respecto a la cronología relativa a la formación de los alomorfos *o, a, os, as*, creemos que se ha de matizar la tesis expuesta por algunos estudiosos del aragonés de que los susodichos alomorfos son más modernos que (*e*)*ro*, (*e*)*ra*, (*e*)*ros*, (*e*)*ras* o que *lo, la, los, las*, pues en realidad tanto unos como otros se formarían en el mismo periodo temporal³⁸, si bien el uso de unas u otras formas por parte de los hablantes (y de su presencia en la escritura, claro) dependería del contexto fónico en el que se hallaban. En lo atinente a los significantes *o, a, os, as*, aparecerían únicamente cuando las formas plenas, fueren las que fueren, iban en posición enclítica tras una preposición terminada en consonante /n/, como se ha indicado más arriba (*cf.* §§ 6.5.2 y 7.2.3).

Bibliografía

- ALVAR, Manuel (1953): *El dialecto aragonés*. Madrid: Gredos.
- ALVAR, Manuel (1973): "Elementos romances en el latín notarial aragonés (1035-1134)", in *Estudios sobre el Dialecto aragonés*, vol. I, pp. 48-109. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- ALVAR, Manuel / Bernard Pottier (1983): *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- BADÍA MARGARIT, Antonio (1950): *El habla del valle de Bielsa*. Barcelona: Instituto de Estudios Pirenaicos.
- CANO GONZÁLEZ, Ana M.^a (1990): "Algunas observaciones sobre la diacronía del artículo". *Revista de Filología Románica* 7, 57-74.
- CATALÁN, Diego (1989 [1954]): "Resultados áptico-palatales y dorso-palatales de -ll-, -nn- y de l-, n-", in *Las lenguas circunvecinas del castellano*, pp. 100-130. Madrid: Paraninfo. [Publicado inicialmente con el título "Resultados áptico-palatales y dorso-palatales de -LL-, -NN-, y de LL- (<L-), NN- (<N-)". *Revista de Filología Española* XXXVIII, 1954, pp. 1-44].
- CMSAF = Laliena Corbera, Carlos / Eric Knibbs (2007): *El Cartulario del monasterio aragonés de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)*. Zaragoza: Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos (Universidad de Zaragoza).
- COROMINAS, Joan (1972 [1956]): "Notas de lingüística italo-hispana con ocasión de dos nuevos libros", in *Tópica Hespérica. Estudios sobre los antiguos dialectos, el substrato y la toponimia romances*, vol. II, pp. 7-96. Madrid: Gredos. [Publicado primero en *Nueva Revista de Filología Hispánica* 10, 1956, pp. 137-186].

³⁸ Téngase en cuenta la presencia de *a* 'la' junto con la de (*e*)*ro*, (*e*)*ra*, etc., en el doc. sobrarbés de ca. 1090, y, por otra parte, el uso de *o, os*, etc. junto a *elo, elos*, etc. en las Glosas Emilianenses y Silenses, tal y como se ha indicado en la n. 37.

- COROMINES, Joan (1991): *El parlar de la Vall d'Aran (Gramàtica, diccionari i estudis lexicals sobre el gascó)*. Barcelona: Curial Edicions.
- CSMU = Martín Duque, Ángel (1962): "Cartulario de Santa María de Uncastillo (siglo XII)", in *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, vol. VII, pp. 647-740. Zaragoza: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- DAAA = Navarro Tomás, Tomás (1957): *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*. New York: Syracuse University Press.
- DURÁN GUDIOL, Antonio (1965): *Colección diplomática de la Catedral de Huesca*, vol. I. Zaragoza: Escuela de Estudios Medievales (Instituto de Estudios Pirenaicos).
- EBA = Nagore, Francho (dir.) (1999): *Endize de bocables de l'aragonés (segundes os repertorios lexicos de lugars y redoladas de l'Alto Aragón)*, 4 vols. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- ELCOCK, William Dennis (1961-1962 [1952]): "La evolución de -LL- en el dialecto aragonés". *Archivo de Filología Aragonesa* 12-13, 289-297. [Traducción de "The evolution of -LL- in the aragonese dialect", en *Actas del Primer Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos*, pp. 9-21. Zaragoza: Instituto de Estudios Pirenaicos, 1952].
- FERREIRO, Manuel (1995): *Gramática histórica galega. I. Fonética e Morfosintaxe*. Santiago de Compostela: Laiovento.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando (2000): "El artículo gascón et ~ (e)ro, (e)ra en Aragón y Navarra". *Zeitschrift für romanische Philologie* 116, 260-278.
- IBARRA Y RODRÍGUEZ, Eduardo (1904): *Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I: desde 1034 hasta 1063*. Zaragoza: Tipografía y Librería de Andrés Uriarte.
- KUHN, Alwin (2008 [1935]): *El dialecto altoaragonés*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza/Xordica Editorial. [Traducción española del original "Der Hocharagonesische Dialekt", *Revue de Linguistique Romane* XI, 1935, pp. 1-312].
- LAPESA, Rafael (1961): "Del demostrativo al artículo". *Nueva Revista de Filología Hispánica* 15, 23-44.
- LAUSBERG, Heinrich (1973): *Lingüística románica*, vol. II (*Morfología*). Madrid: Gredos.
- MAIA, Clarinda de Azevedo (1986): *História do Galego-Português. Estado lingüístico da Galiza e do Noroeste de Portugal desde o século XIII ao século XVI (Com referencia à situação do galego moderno)*. Coimbra: Instituto Nacional de Investigação Científica.
- MARTÍN DUQUE, Ángel J. (1983): *Documentación medieval de Leire (siglos IX al XII)*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1968): *Manual de gramática histórica española*. 13.ª ed. Madrid: Espasa.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1972): *Orígenes del español*. Madrid: Espasa-Calpe, 7.ª ed. [según la 3.ª, de 1950].
- MOLL, Francesc de B. (2006): *Gramàtica històrica catalana*. València: Publicacions de la Universitat de València.
- NAGORE LAÍN, Francho (1986): *El aragonés de Panticosa. Gramática*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- NAGORE LAÍN, Francho (1994): "Los occitanismos en aragonés". *Alazet* 6, 119-173.
- NAGORE LAÍN, Francho (2013): *Lingüística diatopica de l'Alto Aragón*. Uesca/Huesca: Consello d'a Fabla Aragonesa.
- ROHLFS, Gerhard (1968): *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti. Morfologia*. Torino: Giulio Einaudi editore.
- ROHLFS, Gerhard (1970): *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti. Fonetica*. Torino: Giulio Einaudi editore.
- ROHLFS, Gerhard (1977): *Le Gascon. Études de philologie Pyrénéenne*, 3ª ed. Pau: Éditions Mairimpouey Jeune.
- ROHLFS, Gerhard (1988 [1938]): "Sobre el aragonés". *Archivo de Filología Aragonesa* 40, 171-180. [Traducción de "Zum Aragonesischen", *Zeitschrift für romanische Philologie* 58, 1938, pp. 552-559].
- SAROÏHANDY, Jean J. (1956-1957 [1913]): "Huellas de fonética ibérica en territorio románico". *Archivo de Filología Aragonesa* 8-9, 181-199. [Traducción española de "Vestiges de phonétique ibérienne en territoire roman", *Revue internationale des études basques* 7, 1913, pp. 475-497].
- SAROÏHANDY, Jean J. (2005): *Misión lingüística en el Alto Aragón* (edición y estudio a cargo de Óscar Latas Alegre). Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza y Xordica Editorial.
- TOHMPSON, Robert W. (1955): "El artículo en el Sobrarbe". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 11, 473-477.
- VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús (1994): "Para un corpus de toponimia tensina (II): Registros en protocolos notariales de los años 1478-1483". *Alazet* 6, 203-241.
- VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús (1998): "Para un corpus de toponimia tensina (III): Registros documentales de los años 1484-1499". *Archivo de Filología Aragonesa* 54-55, 207-267.
- VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús (2004): "Notas sobre aragonesismos atestiguados en un documento notarial tensino del año 1628 y en una copia posterior". *Alazet* 16, 181-246.
- VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús (2009): "De fonética histórica aragonesa: a propósito de la evolución de -NN- y -ND- en la toponimia de localidades de la cuenca alta del río Gállego (Huesca)". *Zeitschrift für romanische Philologie* 125, 243-272.
- VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús (2011a): "Documentos notariales tensinos del siglo XV redactados en aragonés (III): años 1424-1426". *Alazet* 23, 99-218.
- VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús (2011b): "Fonemas cacuminales procedentes de -LL- en el altoaragonés de época medieval y moderna: indicios a través de las grafías". *Revista de Filología Románica* 28, 89-111.
- VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús (2012): "Documentos notariales tensinos del siglo XV redactados en aragonés (IV): años 1427 y 1428". *Alazet* 24, 171-270.
- VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús (2013): "Documentos notariales tensinos del siglo XV redactados en aragonés (V): año 1431". *Alazet* 25, 121-248.
- VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús (2016): "Notas lingüísticas a una minuta del protocolo del año 1399 de Domingo Ferrer, notario de Barbastro". *Alazet* 28, 159-172.
- VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús (2017): "Documentación tensina en pergaminos de 1374, 1396 y 1409, reutilizados como cubierta de protocolos. Edición y notas lingüísticas". *Archivo de Filología Aragonesa* 73, 61-98.
- VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús (2018): "Una minuta notarial testamentaria de 1457 con registros del significante *Pandicosa*". *Alazet* 30, 191-216.
- VIRUETE ERDOZÁIN, Ricardo (2013): *La colección diplomática del reinado de Ramiro I de Aragón (1035-1064)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.